



Memoria del Quincuagésimo Segundo Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2015

Honorable Asamblea:

Decíamos al presentar la memoria del ejercicio anterior, que el mismo había transcurrido en condiciones que podíamos definir como moderadamente favorables.

Lamentablemente hoy, al hacer lo propio con el cerrado el 30 de abril próximo pasado, podemos afirmar que no resulta exagerado definir la campaña tabacalera 2014/2015, como sumamente desfavorable.

Factores climáticos marcadamente adversos y un precio final adecuado a la realidad del mercado internacional, pero totalmente desfasado con nuestros costos de producción, han sido los principales factores desencadenantes de resultados tan negativos.

Precipitaciones extremadamente desparejas e irregulares, tanto en el tiempo como en el espacio, generaron fuertes contrastes en los que coexistieron zonas con excesos hídricos y áreas con sequía y una singular intensidad y extensión de fuertes tormentas de granizo.

Con respecto a las granizadas, algunos datos permiten una comprensión cabal del problema.

Durante la campaña 2013/2014, sobre 20.483,35 hectáreas plantadas, 1.215 fueron afectadas al 100%, lo que significa una incidencia del 6%.

En la campaña 2014/2015, de 19.004,94 hectáreas de plantación, fueron afectadas 3.070,67 un 16% del total que se sitúa entre las más elevadas de los últimos veinte años.

La producción de la campaña anterior fue de casi treinta y nueve millones de kilogramos, mientras que la última no alcanzó los treinta y un millones.

En lo que hace al *Grade Index*, los valores fueron del 75,80% en la campaña 13/14 y del 62,41% para la 14/15, lo que profundiza el contraste entre una y otra cosecha.

Queda demostrado así que las mermas fueron significativas.

En su momento estimamos que las campañas del 2014/2015 y las del 2015/2016 serían dos campañas tabacaleras difíciles, signadas por una comercialización poco fluida a causa de una marcada retracción en la demanda.

Después de varios años de fluidez, el mercado tabacalero internacional presenta una de las más severas retracciones de las que tenemos memoria. Razones financieras de peso, entre otras como los efectos de las políticas antitabaco, vienen motivando una sensible reducción de los stocks de la industria del cigarrillo.

Sirva de ejemplo sobre lo crítico de la situación, lo resuelto por representantes de la producción brasileña y de la industria del cigarrillo, que para la zafra 2016, acordaron reducir en un 12% el área plantada de Virginia y el 20%, la de Burley.

Ya en el año anterior y atendiendo tales indicadores, aconsejamos gran prudencia al momento de definir la superficie a plantar, limitándonos a las reales posibilidades de tierra, agua, instalaciones, maquinarias, recursos económicos y fundamentalmente, a los compromisos fehacientes de compra que se obtuvieron de los acopiadores. Justo es reconocer que el sector respondió con una reducción del 9,3% de las hectáreas productivas.

En lo que hace al precio, el 10% de incremento obtenido para la grilla de precios, resultó insuficiente pero se adecuó a esta realidad de mercado de alcance internacional. Así fue que los brasileños debieron conformarse con un 6,40% en el mejor de los casos.

Cabe aclarar que Alliance One no asumió incremento alguno, abonando los \$26,67 de la cosecha anterior, agravando aún más la pérdida del Grade Index general.

Lo que debemos tener muy presente al momento de ponderar la retribución a nuestro esfuerzo son otros componentes que llegan vía Fondo Especial del Tabaco, que conforman el precio y que no siempre valoramos; además del sobreprecio estimado de \$ 9,61 kg/B1F y que en promedio por grado provincial significarán \$6,00.

Un pago de \$15.000 por hectárea sembrada, equivale a \$9,25 por kilogramo promedio, y permite que quienes hayan perdido sus kilogramos en algunas de las tantas vicisitudes como las que se abatieron en esta campaña, puedan recibir un resarcimiento que les permita continuar produciendo. Resulta oportuno destacar el acierto del pago por hectárea, tan cuestionado en los años de bonanza y que resulta en tiempos difíciles, un sistema definitivamente solidario que realmente valoran aquellos que sufren los mayores daños y que, en el caso de los productores de pequeña escala podrían quedar fuera del sistema.

Nuestro sistema de cobertura de riesgos ha permitido prever una compensación de \$32.000 por hectárea afectada, lo que cubre los costos pre-cosecha del cultivo.

Debemos sumar también los aportes a los sistemas de previsión, seguridad social y otros, que equivalen a \$3,74 por kilogramo; al sistema de cobertura de salud que equivalen a \$1,16 y aportes al sistema de cobertura por daños por granizadas, que equivalen a \$3,38, para esta campaña.

O sea que hemos percibido \$24,31 pesos de valor acopio, sumando precio y sobreprecio; mas los otros valores complementarios que alcanzan a \$8,28 y llevan a un ingreso por kilogramo de \$32,59.

Cierto es que estamos ante una de las peores campañas que le tocó vivir a la producción, pero se ha vendido casi todo el tabaco y a nuestra Cooperativa de Salta le va a quedar muy poco stock, unos dos millones y medio de strip.

También alivia la aflictiva situación, el hecho de que los recursos del Fondo Especial del Tabaco (FET) estén siendo girados puntualmente todos los meses.

Los productores salteños han cobrado el 100% del tabaco y nuestra cooperativa ha comprado casi ocho millones de kilos más de lo que venía comprando todos los años.

Para ir aliviando la situación hemos tomado algunas determinaciones de trascendencia.

Las cesiones por insumos y créditos serán tomadas hasta sólo el 30% del importe a percibir del Fondo Especial, quedando el 70% restante a entera disposición del productor.

Hemos convenido con los compradores, el otorgamiento de compromisos fehacientes de compra y estamos convocando a los productores a cumplir ajustadamente con los mismos.

Nuestra cooperativa comprometió, para la cosecha 2015/2016, la adquisición de 18 millones de kilogramos y el resto de los compradores, 19,5 millones. Quedando así 37.500 toneladas de tabaco Virginia como posibilidad y meta de producción para el 2016.

Queda en claro que la solución no pasa tanto por producir menos como por producir mejor. Se buscó entonces, la manera eficaz de proveer los insumos necesarios para asegurar un mejor rendimiento por hectárea y una consecuente mejor calidad final.

La fertilización adecuada será responsabilidad de los compradores, quienes han asumido proveer a cada productor en función de los compromisos de compra otorgados.

Los agroquímicos, tan sólo los específicamente aprobados para su utilización en plantaciones de tabaco y los combustibles y sus complementos, quedarán a cargo de la Asociación Mutual de Productores Tabacaleros de Salta, según sean las hectáreas plantadas. Esta entidad, en virtud de lo expresado en el párrafo anterior, resignó la entrega de fertilizantes a favor de la cooperativa.

Esto, que no es sino un gran acuerdo de partes en función de intereses comunes que superan lo meramente sectorial, es una solución posible a una coyuntura negativa y una defensa eficaz para una actividad que genera importantes recursos para la economía salteña.

Los tabacaleros sabemos muy bien que los ciclos adversos son parte ineludible de la historia del sector y que sólo se sobrellevan con perseverancia, eficiencia y eficacia.

Más que nunca la unidad del sector en la búsqueda de las soluciones que estos graves problemas exigen, se hace impostergable.

Los centros comunitarios de estufado no podían quedar al margen de la declinación de la producción y mermaron, aunque no significativamente su actividad. Esto no impidió continuar con importantes mejoras como fueron la reconversión a gas de las estufas del Centro de Coronel Moldes y la planificación para hacer lo propio con La Viña.

En lo que hace a la promoción de mejoras para el personal tabacalero, se consolidaron importantes conquistas que hacen a su bienestar.

Este año, 9.260 obreros transitorios gozarán del beneficio del Programa Intertabaco, correspondiente a la campaña 2014/2015. Una sensible merma se observa con respecto a la anterior, en la que fueron 12.500; consecuencia de las sensibles pérdidas por inclemencias climáticas pero también de la disminución de la superficie plantada.

Hasta abril de este año, los aportes y contribuciones por el Convenio de corresponsabilidad gremial fueron de \$117.356.258,80, en firme avance del trabajo decente y registrado.

Por último, 10.000 fueron los obreros rurales que recibieron equipos de ropa de trabajo.

Continúan nuestras acciones de Responsabilidad Social Empresaria, las que año a año consolidan nuestro claro liderazgo en la materia, proyectando la imagen del sector tabacalero, tanto en el orden nacional como internacional. Actualmente, se desarrollan los siguientes programas:

Capacitación en Oficios:

Realizado conjuntamente con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, busca generar mano de obra calificada para la producción, permitiendo también la posibilidad de generar ingresos fuera de temporada de producción.

Comprende oficios como Herrería, Carpintería artesanal, Electricidad en plantación, Reparación de estufas, Capataz, Auxiliar de gasista, Mantenimiento de maquinaria agrícola y Proveeduría en plantación, orientados fundamentalmente a cubrir necesidades de las fincas tabacaleras.

Porvenir:

Iniciativa de empresas, cámaras y cooperativas del sector tabacalero que conjuntamente a Asociación Conciencia abordan la problemática del trabajo de menores, coadyuvando al cumplimiento de la ley 26.390.

Aborda una cuestión que afecta a los niños y niñas trabajadores o en riesgo de hacerlo, en zonas rurales, brindándoles herramientas y metodologías que fortalezcan su desarrollo personal.

Jardines de Cosecha:

Implementado conjuntamente con la "Secretaría de niñez, adolescencia y familia" del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y empresas de la "Red de Empresas Contra el Trabajo Infantil" vienen a dar respuesta a una acuciante necesidad de los trabajadores durante la época de cosecha del tabaco, que es no sólo el cuidado de sus hijos durante la jornada laboral, sino también la contención y promoción de actividades que guíen el desarrollo de los pequeños mediante metodologías de atención integral. Trabajando conjuntamente al Programa Porvenir abarcando a niños de 0 años a 16 años, brindando una solución efectiva a la familia completa de estos niños.

Jardín Cuidar:

Articulación con el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) quienes aúnan esfuerzos en pos de la erradicación del trabajo infantil ejecutando acciones similares al Programa Jardines de Cosecha en nuevas zona ampliando la zona de influencia de nuestros programas, abarcando así una mayor área de cobertura, extendiendo nuestro trabajo en nuevas zonas.

Forestación "Arboles Nativos":

Para reforestar las zonas de influencia de la producción tabacalera de Salta, con especies nativas, reproducidas en el vivero situado en la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta y generar conciencia ambiental entre los productores tabacaleros, sus empleados y la comunidad de influencia en el área tabacalera de la Provincia de Salta.

Honorable Asamblea: aunque en condiciones adversas, durante este quincuagésimo segundo ejercicio, la actividad institucional ha sido intensa y fructífera, gracias al acompañamiento de nuestros asociados y a la eficiente colaboración de nuestro personal, lo que agradecemos profundamente.

Comisión Directiva